



[www.civil-mercantil.com](http://www.civil-mercantil.com)

**CIRCULAR 5/2014, de 27 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que modifica la Circular 5/2008, de 5 de noviembre, sobre requerimientos de información estadística sobre activos y pasivos de las instituciones de inversión colectiva de la Unión Europea.**

*(BOE de 8 de noviembre de 2014)*

*[\* La presente Circular entrará en vigor el 9 de noviembre de 2014. La primera información que deberá presentarse ajustada a los nuevos modelos será la referida a las operaciones de diciembre de 2014 (o del último trimestre de 2014 en el caso de IIC y ECR exentas) y a los saldos de 31 de diciembre de 2014.]*

La Circular 5/2008, de 5 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre requerimientos de información estadística sobre activos y pasivos de las instituciones de inversión colectiva de la Unión Europea, en virtud del Reglamento (CE) Nº 958/2007 del Banco Central Europeo (BCE), establece la exigencia de remisión de información estadística a las Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) que no estén sujetas a la Circular 1/2007, de 11 de julio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre requerimientos de información estadística a las Instituciones de Inversión Colectiva de la Unión Europea, que modifica parcialmente la Circular 2/1998, de 27 de julio, sobre requerimientos de información estadística a las Instituciones de Inversión Colectiva de la Unión Monetaria Europea.

Para adecuarse al vigente Reglamento (UE) Nº 1073/2013 del Banco Central Europeo, de 18 de octubre de 2013, relativo a las estadísticas sobre activos y pasivos de fondos de inversión (refundición) (BCE/2013/38), resulta necesario adaptar los modelos OIF (Otros Intermediarios Financieros), regulados en la Circular 5/2008, de 5 de noviembre, a las nuevas necesidades informativas del Banco Central Europeo.

Por otra parte, se incluyen como sujetos obligados a las entidades de capital riesgo (ECR) y otros tipos de instituciones de inversión colectiva que, como consecuencia de posibles cambios legislativos posteriores, puedan crearse y cumplan con la definición de fondo de inversión del artículo 1 del citado Reglamento (UE) Nº 1073/2013.

En su virtud, de acuerdo con la habilitación contenida en el artículo 22 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real decreto 1082/2012 de 13 de julio, el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, previo informe del Comité Consultivo, en su reunión del día 27 de octubre de 2014, ha dispuesto:

**Norma única.** *Modificación de la Circular 5/2008, de 5 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre requerimientos de información estadística sobre activos y pasivos de las instituciones de inversión colectiva de la Unión Europea.*

La Circular 5/2008, de 5 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre requerimientos de información estadística sobre activos y pasivos de las instituciones de inversión colectiva de la Unión Europea, queda modificada como sigue:

Uno. La Norma 1.ª queda redactada del siguiente modo:

«Norma 1.ª *Ámbito de aplicación.*

La presente Circular será de aplicación a todos los compartimentos o IIC, en el caso de que éstas carezcan de compartimentos, inscritos en el Registro de la CNMV, cuya vocación



[www.civil-mercantil.com](http://www.civil-mercantil.com)

inversora no sea monetaria ni monetaria a corto plazo, tal y como se define en el anexo de la Circular 3/2011, de 9 de junio, de la CNMV, ni cuya política de inversión o vocación sea la de invertir en compartimentos o IIC monetarios o monetarios a corto plazo ni en los incluidos en la lista de instituciones financieras monetarias (IFM) publicada por el BCE. También será de aplicación a las entidades de capital riesgo (ECR) registradas en la CNMV.

En cualquier caso, será de aplicación a todos los compartimentos o IIC, en el caso de que éstas carezcan de compartimentos, y a las ECR (en adelante IIC y ECR), que en cada momento se encuentren incluidas en la lista de IIC1 sujetos al Reglamento 958/2007 publicado por el BCE.»

Dos. El apartado 1 de la Norma 2.<sup>a</sup> queda redactado del siguiente modo:

«1.a) IIC y ECR que no sean objeto de exención por tamaño.

Las IIC incluidas en el ámbito de aplicación de esta Circular, distintas de IIC de inversión libre e IIC de IIC de inversión libre y que no hayan sido objeto de exención por tamaño (en el sentido de la norma 3.<sup>a</sup> de esta Circular), deberán remitir a la CNMV la información de carácter reservado que a continuación se detalla referida al último día del período señalado, en los plazos previstos y de acuerdo con los modelos que figuran en el Anexo de esta Circular.

Estado	Denominación	Periodicidad	Plazo máximo de presentación
OIF1	Información de valores.	Mensual.	Día 20 del mes siguiente a la fecha de referencia.
OIF2	Balance resumido.	Mensual.	Día 20 del mes siguiente a la fecha de referencia.
OIF3	Información sobre operaciones.	Mensual.	Día 20 del mes siguiente a la fecha de referencia.

Las ECR y las IIC de inversión libre e IIC de IIC de inversión libre incluidas en el ámbito de aplicación de esta Circular, y que no hayan sido objeto de exención por tamaño, deberán presentar la información anterior, con la misma periodicidad y no más tarde del día 20 del cuarto mes posterior a la fecha de referencia.

1.b) IIC y ECR objeto de exención por tamaño.

Las IIC distintas de IIC de inversión libre e IIC de IIC de inversión libre que hayan sido objeto de exención por tamaño (en el sentido de la norma 3.<sup>a</sup> de esta Circular), deberán remitir a la CNMV la información de carácter reservado que a continuación se detalla referida al último día del período señalado, en los plazos previstos y de acuerdo con los modelos que figuran en el Anexo de esta Circular.

Estado	Denominación	Periodicidad	Plazo máximo de presentación



OIF2e	Balance resumido.	Trimestral.	Día 20 del mes siguiente a la fecha de referencia.
OIF3e	Información sobre operaciones.	Trimestral.	Día 20 del mes siguiente a la fecha de referencia.

Las ECR y las IIC de inversión libre e IIC de IIC de inversión libre incluidas en el ámbito de aplicación de esta Circular y que hayan sido objeto de exención por tamaño, deberán presentar la información anterior, con la misma periodicidad y no más tarde del día 20 del cuarto mes posterior a la fecha de referencia.»

Tres. La Norma 3.<sup>a</sup> queda redactada del siguiente modo:

«Norma 3.<sup>a</sup> *Criterio general para la determinación de las IIC y ECR objeto de exención por tamaño.*

La CNMV propondrá anualmente al Banco de España la concesión de una exención a las IIC y ECR de menor patrimonio.

3.1 Para la determinación anual de las IIC y ECR objeto de exención por tamaño, se adoptará el siguiente criterio: se ordenará de mayor a menor el patrimonio gestionado por cada una de las entidades gestoras de instituciones de inversión colectiva o de capital riesgo y el de las sociedades de inversión o de capital riesgo autogestionadas que estén registradas en la CNMV y se considerará que no son objeto de exención aquellas IIC y ECR correspondientes a las entidades gestoras (o sociedades de inversión o de capital riesgo autogestionadas) para las que, con la ordenación anterior, la suma acumulada de los patrimonios represente al menos el 95% del patrimonio total de las IIC y ECR comprendidos en esta Circular.

3.2 A efectos del párrafo anterior, se entenderá por entidades gestoras tanto las sociedades gestoras de IIC (SGIIC) como las empresas de servicios de inversión y otras entidades que prestan servicios de inversión y que, en virtud del RD 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión y por el que se modifica parcialmente el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, gestionen IIC; así como las sociedades gestoras de ECR (SGEER) y otras entidades que, en virtud de la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, gestionen ECR.

3.3 La CNMV propondrá al Banco de España la concesión de una exención al resto de IIC y ECR y el Banco de España verificará oportunamente el cumplimiento de esta condición para conceder o revocar, en su caso, cualquier exención con efectos desde el comienzo de cada año natural.

El patrimonio utilizado para la determinación de esta exención, será el que deben remitir las IIC en sus estados OIF referidos al mes de septiembre o en su defecto a la que comunique a la CNMV referida al mismo mes, excepto para las IIC de inversión libre e IIC de IIC de inversión libre y ECR cuyos estados serán los referidos al mes de junio.

Las IIC y las ECR exentas podrán optar por no acogerse a la exención y cumplir todas las exigencias de las no exentas, si bien quedando obligadas las IIC y ECR que ejerzan esta opción a obtener previamente la autorización del Banco de España antes de introducir cualquier cambio en el uso de esta exención.»



[www.civil-mercantil.com](http://www.civil-mercantil.com)

#### DISPOSICIÓN TRANSITORIA

##### **Única.**

En el caso de las ECR, al elaborar la lista de entidades exentas regulada en la nueva Norma 3.ª de la Circular 5/2008, de 5 de noviembre, correspondiente al ejercicio 2015, se tendrán en cuenta los estados contables reservados de diciembre de 2013, o el que declaren, a consulta de la CNMV, aquellas que en dicha fecha no estuvieran aun obligadas a remitir estados reservados.

#### DISPOSICIÓN FINAL

##### **Única.** *Entrada en vigor.*

1. La presente Circular entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

2. La primera información que deberá presentarse ajustada a los nuevos modelos será la referida a las operaciones de diciembre de 2014 (o del último trimestre de 2014 en el caso de IIC y ECR exentas) y a los saldos de 31 de diciembre de 2014.

Madrid, 27 de octubre de 2014. La Presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, María Elvira Rodríguez Herrer.

**ANEXO**  
**Modelos de los estados reservados de información estadística**

Fecha:

ESTADO OIF1		INFORMACIÓN DE VALORES											
Tipo de IIC: Denominación: Nº de Registro: Nº compartimento: Tipo de Gestora: Denominación: Nº de Registro:													
Código ISIN emisión* (1)	Código emisor (2)	Descripción del valor (3)	Divisa (4)	Nº de títulos (importe nominal)		Cupones percibidos en el período (7)	Intereses devengados en el período (8)	Dividendos percibidos en el período (14)	Valor razonable ** (9)	Operaciones			
				Nº títulos (5)	Importe nominal (6)					ACTIVO		PASIVO	
										Importe valores comprados (10)	Importe valores vendidos (11)	Importe valores emitidos (suscripciones) (12)	Importe valores amortizados (reembolsos) (13)

En euros.

\* En ausencia de código ISIN se incluye otro código de identificación pública (en caso de no existir ninguno, codificar según Norma Técnica).

\*\* Para valores distintos de acciones esta columna incluye los intereses devengados no vencidos.

ESTADO OIF2		BALANCE RESUMIDO																					
Tipo de IIC:																							
Denominación:																							
Nº de Registro:																							
Nº compartimento:																							
Tipo de Gestora:																							
Denominación:																							
Nº de Registro:																							
RESIDENTES EN ESPAÑA																							
TOTAL		Total residentes		IFM		Total no IFM		Administra - ciones públicas		Instituciones distintas de IFM													
		Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Total otros residentes	Inversión colectiva NO IFM	Otros intermediarios financieros+ auxiliares financieros +Instituciones financieras de actividad limitada y prestamistas de dinero		Empresas de seguros		Fondos de pensiones		Sociedades no financieras		Hogares+ instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares			
Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe		
<b>ACTIVO</b>																							
1. Depósitos y préstamos, excluidos préstamos participativos																							
00010	.....	01010	.....	02010	.....	03010	.....	04010	.....	05010	.....	05310	.....	05610	.....	06310	.....	06610	.....	08010	.....	09010	.....
de los cuales, intereses devengados no vencidos																							
00020	.....																						
1.1 Hasta 1 año																							
				02022	.....			04022	.....			05322	.....	05622	.....	06322	.....	06622	.....	08022	.....	09022	.....
1.2 A más de 1 año																							
				02024	.....			04024	.....			05324	.....	05624	.....	06324	.....	06624	.....	08024	.....	09024	.....
2. Préstamos participativos																							
00026	.....																						
3. Instrumentos de deuda																							
00030	.....																						
de los cuales intereses devengados no vencidos																							
00035	.....																						
3.1 Euro																							
Hasta 1 año																							
				02050	.....																		
Más de 1 año y hasta 2 años																							
				02060	.....																		
A más de 2 años																							
				02070	.....																		
3.2 Monedas extranjeras																							
Hasta 1 año																							
				02090	.....																		
Más de 1 año y hasta 2 años																							
				02100	.....																		
A más de 2 años																							
				02110	.....																		
3.3 Total de monedas																							
Hasta 1 año																							
								04130	.....			05430	.....	05730	.....	06430	.....	06730	.....	08130	.....	09130	.....
Más de 1 año y hasta 2 años																							
								04140	.....			05440	.....	05740	.....	06440	.....	06740	.....	08140	.....	09140	.....
A más de 2 años																							
								04150	.....			05450	.....	05750	.....	06450	.....	06750	.....	08150	.....	09150	.....
4. Instrumentos de patrimonio, excluidas participaciones y acciones en inversión colectiva de las cuales, acciones cotizadas,																							
00165	.....			02165	.....	03165	.....							05765	.....	06465	.....	06765	.....	08165	.....		
				02170	.....									05770	.....	06470	.....	06770	.....	08170	.....		
5. Participaciones/acciones en inversión colectiva (3+4+5) de los cuales cedidos o vendidos temporalmente																							
00183	.....			02183	.....	03183	.....																
00186	.....																						
6. Derivados financieros																							
00190	.....																						
7. Activos no financieros (incluido activo fijo)																							
00200	.....	01200	.....																				
8. Otros activos																							
00210	.....																						
<b>PASIVO</b>																							
9. Depósitos y préstamos recibidos																							
00230	.....																						
de los cuales, intereses devengados no vencidos																							
00240	.....																						
9.1 Hasta 1 año																							
				02243	.....	03243	.....																
9.2 A más de 1 año																							
				02246	.....	03246	.....																
10. Participaciones/acciones																							
00250	.....	01250	.....	02250	.....	03250	.....	04250	.....	05250	.....	05550	.....	05850	.....	06550	.....	06850	.....	08250	.....	09250	.....
11. Derivados financieros																							
00260	.....																						
12. Otros pasivos																							
00270	.....																						

En euros.

En las claves 00030, 00165, 00183 y 00186 se informará del total de valores comprendidos en el estado OIF1.

En las casillas sombreadas se informará solo de los valores comprendidos en el estado OIF1 sin código de referencia por no tener asignado un código de identificación público.

**ESTADO OIF2 BALANCE RESUMIDO**

Tipo de IIC:  
Denominación:  
Nº de Registro:  
Nº compartimento:  
Tipo de Gestora:  
Denominación:  
Nº de Registro:

	RESIDENTES RESTO UEM																										
	Total residentes resto UEM		IFM		Instituciones distintas de IFM																RESTO DEL MUNDO						
	Clave	Importe	Clave	Importe	Total no IFM	Adminis- traciones públicas	Total otros residentes resto UEM		Inversión colectiva NO IFM	Otros residentes						Total resto del mundo	del cual, Estados miembros no resto UEM	del cual EE.UU.	del cual Japón								
							Clave	Importe		Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe					Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe
<b>ACTIVO</b>																											
1. Depósitos y préstamos, excluidos préstamos participativos de los cuales, intereses devengados no vencidos	10010	11010	12010	13010	14010	14310	14610	15310	15610	17010	18010	19010															
1.1 Hasta 1 año		11022		13022		14322	14622	15322	15622	17022	18022	19022															
1.2 A más de 1 año		11024		13024		14324	14624	15324	15624	17024	18024	19024															
2. Préstamos participativos																											
3. Instrumentos de deuda de los cuales intereses devengados no vencidos																											
3.1 Euro																											
Hasta 1 año		11050																									
Más de 1 año y hasta 2 años		11060																									
A más de 2 años		11070																									
3.2 Monedas extranjeras																											
Hasta 1 año		11090																									
Más de 1 año y hasta 2 años		11100																									
A más de 2 años		11110																									
3.3 Total de monedas																											
Hasta 1 año				13130		14430	14730	15430	15730	17130	18130	19130	20130	21130	22130												
Más de 1 año y hasta 2 años				13140		14440	14740	15440	15740	17140	18140	19140	20140	21140	22140												
A más de 2 años				13150		14450	14750	15450	15750	17150	18150	19150	20150	21150	22150												
4. Instrumentos de patrimonio, excluidas participaciones y acciones en inversión colectiva de las cuales, acciones cotizadas,		11165		12165			14765	15465	15765	17165		19165	20165	21165	22165												
		11170					14770	15470	15770	17170		19170	20170	21170	22170												
5. Participaciones/acciones en inversión colectiva (3+4+5) de los cuales cedidos o vendidos temporalmente		11183		12183								19183	20183	21183	22183												
6. Derivados financieros																											
7. Activos no financieros (incluido activo fijo)	10200																						19200				
8. Otros activos																											
<b>PASIVO</b>																											
9. Depósitos y préstamos recibidos de los cuales, intereses devengados no vencidos																											
9.1 Hasta 1 año		11243		12243																				19243			
9.2 A más de 1 año		11246		12246																				19246			
10. Participaciones/acciones	10250	11250	12250	13250	14250	14550	14850	15550	15850	17250	18250	19250															
11. Derivados financieros																											
12. Otros pasivos																											

En euros.

En las claves 00030, 00165, 00183 y 00186 se informará del total de valores comprendidos en el estado OIF1.

En las casillas sombreadas se informará solo de los valores comprendidos en el estado OIF1 sin código de referencia por no tener asignado un código de identificación público.

ESTADO OIF3		INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES																									
Tipo de IIC:																											
Denominación:																											
Nº de Registro:																											
Nº compartimento:																											
Tipo de Gestora:																											
Denominación:																											
Nº de Registro:																											
RESIDENTES EN ESPAÑA																											
TOTAL		Total residentes		IFM		Total no IFM		Administra - ciones públicas		Instituciones distintas de IFM																	
										Total otros residentes		Inversión colectiva NO IFM		Otros intermediarios financieros+ auxiliares financieros +Instituciones financieras de actividad limitada y prestamistas de dinero		Empresas de seguros		Fondos de pensiones		Sociedades no financieras		Hogares+ instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares					
		Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe				
<b>ACTIVO</b>																											
1. Depósitos y préstamos, excluidos préstamos participativos de los cuales intereses devengados no vencidos		00010	.....	01010	.....	02010	.....	03010	.....	04010	.....	05010	.....	05310	.....	05610	.....	06310	.....	06610	.....	08010	.....	09010	.....		
1.1 Hasta 1 año		00020	.....			02022	.....			04022	.....			05322	.....	05622	.....	06322	.....	06622	.....	08022	.....	09022	.....		
1.2 A más de 1 año						02024	.....			04024	.....			05324	.....	05624	.....	06324	.....	06624	.....	08024	.....	09024	.....		
2. Préstamos participativos		00026	.....																								
3. Instrumentos de deuda de los cuales intereses devengados no vencidos		00030	.....																								
3.1 Euro		00035	.....																								
Hasta 1 año						02050	.....																				
Más de 1 año y hasta 2 años						02060	.....																				
A más de 2 años						02070	.....																				
3.2 Monedas extranjeras																											
Hasta 1 año						02090	.....																				
Más de 1 año y hasta 2 años						02100	.....																				
A más de 2 años						02110	.....																				
3.3 Total de monedas																											
Hasta 1 año										04130	.....			05430	.....	05730	.....	06430	.....	06730	.....	08130	.....	09130	.....		
Más de 1 año y hasta 2 años										04140	.....			05440	.....	05740	.....	06440	.....	06740	.....	08140	.....	09140	.....		
A más de 2 años										04150	.....			05450	.....	05750	.....	06450	.....	06750	.....	08150	.....	09150	.....		
4. Instrumentos de patrimonio, excluidas participaciones y acciones en inversión colectiva de las cuales, acciones cotizadas,		00165	.....			02165	.....	03165	.....							05765	.....	06465	.....	06765	.....	08165	.....				
5. Participaciones/acciones en inversión colectiva (3+4+5) de los cuales cedidos o vendidos temporalmente		00183	.....			02183	.....	03183	.....							05770	.....	06470	.....	06770	.....	08170	.....				
6. Derivados financieros		00186	.....																								
7. Activos no financieros (incluido activo fijo)		00190	.....																								
8. Otros activos		00200	.....	01200	.....																						
8. Otros activos		00210	.....																								
<b>PASIVO</b>																											
9. Depósitos y préstamos recibidos de los cuales intereses devengados no vencidos		00230	.....																								
9.1 Hasta 1 año		00240	.....																								
9.2 A más de 1 año						02243	.....	03243	.....																		
10. Participaciones/acciones						02246	.....	03246	.....																		
10.1 Participaciones/acciones emitidas		00250	.....	01250	.....	02250	.....	03250	.....	04250	.....	05250	.....	05550	.....	05850	.....	06550	.....	06850	.....	08250	.....	09250	.....		
10.2 Participaciones/acciones reembolsadas		00252	.....	01252	.....	02252	.....	03252	.....	04252	.....	05252	.....	05552	.....	05852	.....	06552	.....	06852	.....	08252	.....	09252	.....		
10.3 Patrimonio de fusión		00254	.....	01254	.....	02254	.....	03254	.....	04254	.....	05254	.....	05554	.....	05854	.....	06554	.....	06854	.....	08254	.....	09254	.....		
11. Derivados financieros		00256	.....																								
12. Otros pasivos		00260	.....																								
		00270	.....																								

En euros.

En las claves 00030, 00165, 00183 y 00186 se informará del total de valores comprendidos en el estado OIF1.

En las casillas sombreadas se informará solo de los valores comprendidos en el estado OIF1 sin código de referencia por no tener asignado un código de identificación público.



ESTADO OIF3		INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES																																					
Tipo de IIC:																																							
Denominación:																																							
Nº de Registro:																																							
Nº compartimento:																																							
Tipo de Gestora:																																							
Denominación:																																							
Nº de Registro:																																							
RESIDENTES RESTO UEM															RESTO DEL MUNDO																								
Total residentes resto UEM	IFM		Total no IFM		Administraciones públicas	Instituciones distintas de IFM										Total resto del mundo	del cual, Estados miembros no resto UEM	del cual EE.UU.	del cual Japón																				
	Clave	Importe	Clave	Importe		Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe					Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe						
						Total otros residentes resto UEM	Inversión colectiva NO IFM	Otros intermediarios financieros+ auxiliares financieros +Instituciones financieras de actividad limitada y prestamistas de dinero	Otros residentes	Empresas de seguros	Fondos de pensiones	Sociedades no financieras	Hogares+ instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares																										
<b>ACTIVO</b>																																							
1. Depósitos y préstamos, excluidos préstamos participativos de los cuales intereses devengados no vencidos																																							
10010	11010	12010	13010	14010	14310	14610	15310	15610	17010	18010	19010																												
1.1 Hasta 1 año																																							
	11022		13022		14322	14622	15322	15622	17022	18022	19022																												
1.2 A más de 1 año																																							
	11024		13024		14324	14624	15324	15624	17024	18024	19024																												
2. Préstamos participativos																																							
3. Instrumentos de deuda de los cuales intereses devengados no vencidos																																							
3.1 Euro																																							
	11050																																						
Hasta 1 año																																							
	11060																																						
Más de 1 año y hasta 2 años																																							
	11070																																						
A más de 2 años																																							
3.2 Monedas extranjeras																																							
Hasta 1 año																																							
	11090																																						
Más de 1 año y hasta 2 años																																							
	11100																																						
A más de 2 años																																							
	11110																																						
3.3 Total de monedas																																							
Hasta 1 año																																							
			13130		14430	14730	15430	15730	17130	18130	19130	20130	21130	22130																									
Más de 1 año y hasta 2 años																																							
			13140		14440	14740	15440	15740	17140	18140	19140	20140	21140	22140																									
A más de 2 años																																							
			13150		14450	14750	15450	15750	17150	18150	19150	20150	21150	22150																									
4. Instrumentos de patrimonio, excluidas participaciones y acciones en inversión colectiva de las cuales, acciones cotizadas,																																							
	11165	12165				14765	15465	15765	17165		19165	20165	21165	22165																									
11170																																							
	11170					14770	15470	15770	17170		19170	20170	21170	22170																									
11183																																							
	11183	12183									19183	20183	21183	22183																									
5. Participaciones/acciones en inversión colectiva (3+4+5) de los cuales cedidos o vendidos temporalmente																																							
6. Derivados financieros																																							
7. Activos no financieros (incluido activo fijo)																																							
10200																																							
8. Otros activos																																							
19200																																							
<b>PASIVO</b>																																							
9. Depósitos y préstamos recibidos de los cuales intereses devengados no vencidos																																							
9.1 Hasta 1 año																																							
	11243	12243																																					
9.2 A más de 1 año																																							
	11246	12246																																					
10. Participaciones/acciones																																							
10250	11250	12250	13250	14250	14550	14850	15550	15850	17250	18250	19250																												
10.1 Participaciones/acciones emitidas																																							
10252	11252	12252	13252	14252	14552	14852	15552	15852	17252	18252	19252																												
10.2 Participaciones/acciones reembolsadas																																							
10254	11254	12254	13254	14254	14554	14854	15554	15854	17254	18254	19254																												
10.3 Patrimonio de fusión																																							
11. Derivados financieros																																							
12. Otros pasivos																																							

En euros.  
 En las claves 00030, 00165, 00183 y 00186 se informará del total de valores comprendidos en el estado OIF1.  
 En las casillas sombreadas se informará solo de los valores comprendidos en el estado OIF1 sin código de referencia por no tener asignado un código de identificación público.

Fecha:

ESTADO OIF2e

BALANCE RESUMIDO

Tipo de IIC:  
Denominación:  
Nº de Registro:  
Nº compartimento:  
Tipo de Gestora:  
Denominación:  
Nº de Registro:

RESIDENTES EN ESPAÑA

TOTAL	Total residentes		IFM		Total no IFM		Administra- ciones públicas	Instituciones distintas de IFM											
	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe		Otros residentes											
								Total otros residentes	Inversión colectiva NO IFM	Otros intermediarios financieros+ auxiliares financieros +Instituciones financieras de actividad limitada y prestamistas de dinero	Empresas de seguros	Fondos de pensiones	Sociedades no financieras	Hogares+ instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares					

ACTIVO

1. Depósitos y préstamos, excluidos préstamos participativos de los cuales, intereses devengados no vencidos
  - 1.1 Hasta 1 año
  - 1.2 A más de 1 año
2. Préstamos participativos
3. Instrumentos de deuda de los cuales intereses devengados no vencidos
  - 3.1 Euro
    - Hasta 1 año
    - Más de 1 año y hasta 2 años
    - A más de 2 años
  - 3.2 Monedas extranjeras
    - Hasta 1 año
    - Más de 1 año y hasta 2 años
    - A más de 2 años
  - 3.3 Total de monedas
    - Hasta 1 año
    - Más de 1 año y hasta 2 años
    - A más de 2 años
4. Instrumentos de patrimonio, excluidas participaciones y acciones en inversión colectiva de las cuales, acciones cotizadas,
5. Participaciones/acciones en inversión colectiva (3+4+5) de los cuales cedidos o vendidos temporalmente
6. Derivados financieros
7. Activos no financieros (incluido activo fijo)
8. Otros activos

PASIVO

9. Depósitos y préstamos recibidos de los cuales, intereses devengados no vencidos
  - 9.1 Hasta 1 año
  - 9.2 A más de 1 año
10. Participaciones/acciones
11. Derivados financieros
12. Otros pasivos

00250 ..... 01250 ..... 02250 ..... 03250 ..... 04250 ..... 05250 ..... 05500 ..... 05850 ..... 06550 ..... 06850 ..... 08250 ..... 09250 .....

En euros.

**ESTADO OIF2e BALANCE RESUMIDO**

Tipo de IIC:  
 Denominación:  
 Nº de Registro:  
 Nº compartimento:  
 Tipo de Gestora:  
 Denominación:  
 Nº de Registro:

		RESIDENTES RESTO UEM														RESTO DEL MUNDO							
Total residentes resto UEM	IFM	Total no IFM		Adminis- traciones públicas	Instituciones distintas de IFM										Total resto del mundo	del cual, Estados miembros no resto UEM	del cual EE.UU.	del cual Japón					
					Total otros residentes resto UEM	Inversión colectiva NO IFM	Otros intermediarios financieros+ auxiliares financieros +Instituciones financieras de actividad limitada y prestamistas de dinero	Otros residentes	Empresas de seguros	Fondos de pensiones	Sociedades no financieras	Hogares+ instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares											
Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe

**ACTIVO**

- 1. Depósitos y préstamos, excluidos préstamos participativos de los cuales, intereses devengados no vencidos
  - 1.1 Hasta 1 año
  - 1.2 A más de 1 año
- 2. Préstamos participativos
- 3. Instrumentos de deuda de los cuales intereses devengados no vencidos
  - 3.1 Euro
    - Hasta 1 año
    - Más de 1 año y hasta 2 años
    - A más de 2 años
  - 3.2 Monedas extranjeras
    - Hasta 1 año
    - Más de 1 año y hasta 2 años
    - A más de 2 años
  - 3.3 Total de monedas
    - Hasta 1 año
    - Más de 1 año y hasta 2 años
    - A más de 2 años
- 4. Instrumentos de patrimonio, excluidas participaciones y acciones en inversión colectiva de las cuales, acciones cotizadas,
- 5. Participaciones/acciones en inversión colectiva (3+4+5) de los cuales cedidos o vendidos temporalmente
- 6. Derivados financieros
- 7. Activos no financieros (incluido activo fijo)
- 8. Otros activos

**PASIVO**

- 9. Depósitos y préstamos recibidos de los cuales, intereses devengados no vencidos
  - 9.1 Hasta 1 año
  - 9.2 A más de 1 año
- 10. Participaciones/acciones
- 11. Derivados financieros
- 12. Otros pasivos

10250	11250	12250	13250	14250	14550	14850	15550	15850	17250	18250	19250
-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

En euros.

Fecha:

ESTADO OIF3e INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES

Tipo de IIC:  
Denominación:  
Nº de Registro:  
Nº compartimento:  
Tipo de Gestora:  
Denominación:  
Nº de Registro:

RESIDENTES EN ESPAÑA

TOTAL	Total residentes		IFM		Total no IFM		Administra- ciones públicas	Instituciones distintas de IFM															
	Otros residentes																						
	Total otros residentes	Inversión colectiva NO IFM	Otros intermediarios financieros+ auxiliares financieros +Instituciones financieras de actividad limitada y prestamistas de dinero	Empresas de seguros	Fondos de pensiones	Sociedades no financieras		Hogares+ instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares															
Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe

ACTIVO

1. Depósitos y préstamos, excluidos préstamos participativos de los cuales intereses devengados no vencidos
  - 1.1 Hasta 1 año
  - 1.2 A más de 1 año
2. Préstamos participativos
3. Instrumentos de deuda de los cuales intereses devengados no vencidos
  - 3.1 Euro
    - Hasta 1 año
    - Más de 1 año y hasta 2 años
    - A más de 2 años
  - 3.2 Monedas extranjeras
    - Hasta 1 año
    - Más de 1 año y hasta 2 años
    - A más de 2 años
  - 3.3 Total de monedas
    - Hasta 1 año
    - Más de 1 año y hasta 2 años
    - A más de 2 años
4. Instrumentos de patrimonio, excluidas participaciones y acciones en inversión colectiva de las cuales, acciones cotizadas,
5. Participaciones/acciones en inversión colectiva (3+4+5) de los cuales cedidos o vendidos temporalmente
6. Derivados financieros
7. Activos no financieros (incluido activo fijo)
8. Otros activos

PASIVO

9. Depósitos y préstamos recibidos de los cuales intereses devengados no vencidos
  - 9.1 Hasta 1 año
  - 9.2 A más de 1 año
10. Participaciones/acciones
  - 10.1 Participaciones/acciones emitidas
  - 10.2 Participaciones/acciones reembolsadas
  - 10.3 Patrimonio de fusión
11. Derivados financieros
12. Otros pasivos

00250	01250	02250	03250	04250	05250	05550	05850	06550	06850	08250	09250
00252	01252	02252	03252	04252	05252	05552	05852	06552	06852	08252	09252
00254	01254	02254	03254	04254	05254	05554	05854	06554	06854	08254	09254
00256											

En euros.

Fecha:

ESTADO OIF3e		INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES											
Tipo de IIC:													
Denominación:													
Nº de Registro:													
Nº compartimento:													
Tipo de Gestora:													
Denominación:													
Nº de Registro:													

Total residentes resto UEM	IFM	RESIDENTES RESTO UEM												RESTO DEL MUNDO									
		Total no IFM		Administraciones públicas	Instituciones distintas de IFM							Total resto del mundo	del cual, Estados miembros no resto UEM	del cual EE.UU.	del cual Japón								
		Clave	Importe		Total otros residentes resto UEM	Inversión colectiva NO IFM	Otros intermediarios financieros+ auxiliares financieros +Instituciones financieras de actividad limitada y prestamistas de dinero	Otros residentes	Empresas de seguros	Fondos de pensiones	Sociedades no financieras					Hogares+ instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares							
Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe	Clave	Importe

**ACTIVO**

1. Depósitos y préstamos, excluidos préstamos participativos de los cuales intereses devengados no vencidos
  - 1.1 Hasta 1 año
  - 1.2 A más de 1 año
2. Préstamos participativos
3. Instrumentos de deuda de los cuales intereses devengados no vencidos
  - 3.1 Euro
    - Hasta 1 año
    - Más de 1 año y hasta 2 años
    - A más de 2 años
  - 3.2 Monedas extranjeras
    - Hasta 1 año
    - Más de 1 año y hasta 2 años
    - A más de 2 años
  - 3.3 Total de monedas
    - Hasta 1 año
    - Más de 1 año y hasta 2 años
    - A más de 2 años
4. Instrumentos de patrimonio, excluidas participaciones y acciones en inversión colectiva de las cuales, acciones cotizadas.
5. Participaciones/acciones en inversión colectiva (3+4+5) de los cuales cedidos o vendidos temporalmente
6. Derivados financieros
7. Activos no financieros (incluido activo fijo)
8. Otros activos

**PASIVO**

9. Depósitos y préstamos recibidos de los cuales intereses devengados no vencidos
  - 9.1 Hasta 1 año
  - 9.2 A más de 1 año
10. Participaciones/acciones
  - 10.1 Participaciones/acciones emitidas
  - 10.2 Participaciones/acciones reembolsadas
  - 10.3 Patrimonio de fusión
11. Derivados financieros
12. Otros pasivos

10250	11250	12250	13250	14250	14550	14850	15550	15850	17250	18250	19250
10252	11252	12252	13252	14252	14552	14852	15552	15852	17252	18252	19252
10254	11254	12254	13254	14254	14554	14854	15554	15854	17254	18254	19254

En euros.